#### SECRETARIA

MAYO 4 DE 2022. En la fecha se recibe el presente escrito de avalúo de la Dra. Gloria Inés Mejía Henad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.396.239, y TPA No. 27985 del CSJ, se anexa al expediente y pasa a Despacho del señor Juez, dejándose constancia que tal solicitud se presentó fuera del término indicado en el artículo 444, numeral 1º del CGP.

20 DÍAS HÁBILES PARA QUE LAS PARTES PRESENTARAN EL AVALÚO DEL BIEN EMBARGADO.

MAYO 8-9-40-11-12-15-16-17-18-19-22-23-24-25-26-29-30-31; JUNIO 1-2 DE 2017.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES

República de Colombia Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura



Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca

j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax 2077147

El Cairo, Valle del Cauca, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación No.098 Ejecutivo hipotecario/mínima cuantía RAD. 76 246 40 89 001-2015 00018 00.

Habiéndose allegado por la parte demandante memorial de avalúo del bien embargado y secuestrado de propiedad del demandado **Andrés Mauricio Quintero**, identificado con la matricula inmobiliaria 375-4387, de conformidad con lo establecido en el artículo 444, numeral 2º del CGP, se **CORRE TRASLADO** del mismo a los interesados, por el termino de tres (3) días para que presenten sus observaciones

Notifiquese,

JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO

Firmado Por

Jesus Alfredo Amador Arango Juez Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal El Cairo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60f40a35bd0861910f775f1bb8fca5e6edfa2a9b790dfab41212c1bec91ff4e9 Documento generado en 05/05/2022 11:11:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Señor(a)

JUEZ PROMISCUO
El Cairo- Valle
E. S. D.

Asunto:

Anexo Presentación Avaluó y Predial

Proceso:

Ejecutivo

Demandante:

**BANCO AGRARIO** 

Demandado:

ANDRES MAURICIO QUINTERO MEJIA

Radicación:

2015-00018

Se dirige a Usted **GLORIA INES MEJIA HENAO**, ciudadana colombiana, mayor de edad, residente y domiciliada en el municipio de Cartago Valle, donde me identifico con la cedula de ciudadanía No. 31.396.239 abogada en ejercicio, titular de la tarjeta profesional No. 27.985 expedida por el consejo superior de la judicatura, de manera respetuosa le solicito tener como avalúo del inmueble objeto de medida cautelar identificado con matrícula inmobiliaria No. 375-4387, el avaluó comercial por un valor de \$ 62.735.000 elaborado por el perito CARLOS AUGUSTO PEREZ PATERNINA, con registro de avaluador R.A.A AVAL - 15680606

Señor(a) Juez,

Atentamente,

GLORIA INES MEJIA HENAO

. 

# PRESENTACIÓN AVALÚO- ANDRES MAURICIO QUINTERO MEJIA- RADICADO 2015-00018

GLORIA INES MEJIA HENAO <gloria.ines.mejia@hotmail.com>

Mié 4/05/2022 11:32 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - El Cairo <j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto

Presentación Avalúo

Proceso

**Ejecutivo** 

Demandante

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado

ANDRES MAURICIO QUINTERO MEJIA

Radicado:

2015-00018

De manera respetuosa presento al Juzgado a su digno cargo, Avalúo dentro del proceso de la referencia.

Atentamente

### GLORIA INES MEJIA HENAO ABOGADA

Carrera 5 No. 13-10 Of. 205 Tel: (2) 209-2370 Cartago Valle. . 



## **MUNICIPIO DE EL CAIRO**

FACTURA No. 39054

Nit. 800.100.515-2

Dirección: Carrera 5 Calle 9 Esquina, Cod. Postal: 761501 Línea de Atención: (57+2) 207 7268 www.elcairo-valle.gov.co

Fecha de Elaboración

03-05-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial

Tipo 00

01

0001

0132

Parts 000

PREDIOS ESTRATO 1 RURAL

Estrato

Matricula

Estado Jurídico : ACTIVO

Area Terreno Mts

54400 Area Construida Mts

105

Nit o CC Propietario: 1114153064

No. Propietarios

- 1 Avalue Anterior

\$12,779,000

Nombre Propietario: QUINTERO MEJIA ANDRES-MAURICIO

Avaluo Actual

\$13,162,000 Tasa de Interes

2.4310%

Direccion de Predio: EL TRIUNFO

Sector

	COD	CONCEPTO	Vig. Ar	ıt.	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
	1005 1006 1008 1505 1506	Predial Unificado Sobretasa Ambiental - CVC Sobretasa Bomberil Interes Predial Unificado Interes Sobretasa Ambiental - CVC Interes Sobretasa Bomberil	154 61 20 330 128	1,929 ,464 1,489 1,044 1,519 1,841	34.974 17.487 5.829 47.650 23.825	35,085 17,543 5,848 36,852 18,426 6,143	36.138 18,069	37.221 18.611 6.204 17.722 8.861 2.954	38.337 19.169	65.810 19.743 12.780	402,494 172,086 63,563 468,590 197,635 65,956
d	)	TOTAL DEUDA	- 738	,286	137,7 <b>0</b> 7	119,897	105,877	91,573	77,476	99,508	1,370,324

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES \$

1,270,816

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL \$

\$1,370,324

\$1,370,324

\$0

PAGA ABR-2013 HASTA DIC-2022

PAGA ABR-2015 HASTA JUN-2022

31-05-2022 Descuento Valor a Pagar

\$1,321,156 \$0 \$1,321,156

MUNICIPIO DE EL CAIRO

NIT: 800100515-2 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA LIMITE

000100010132000

Propietario:

PAGA ABR-2013 HASTA JUN-2022 \$1,321,156

31-05-2022



1114153064

QUINTERO MEJIA ANDRES-MAURICIO FECHA FACTURA

FACTURA No.

39054 03-05-2022

PAGA ABR-2013 HASTA DIC-2022

\$1,370,324



MUNICIPIO DE EL CAIRO

NIT : 800100515-2 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO FECHA LIMITE

000100010132000

1114153064

PAGA ABR-2013 HASTA JUN-2022



QUINTERO MEJIA ANDRES-MAURICIO FECHA FACTURA

FACTURA No.

39054 03-05-2022

PAGA ABR-2013 HASTA DIC-2022



. 

#### **AVALUO COMERCIAL**

#### **基础(数型)1996次列的 联闭自改革等 5008000 1000**000000000

Salage Page Tricker Street	er nafiberer a no a erro osal		ija nie stanie operacije d	記者内 (AKC Statute ) Media	industrial (1994)			
Management 1 (1) 4 2 . 5 . 4 3 . 5 . 4 3 . 5 . 6 . 6 . 6 . 6 . 6 . 6 . 6 . 6 . 6	O DE COLOMBIA		CAFETERA DATE: 100 PM	IFATES	ANSERMANUEVO			
ANDRES	MAURICIO	PICLER QUII	NTERO	MEJIA	1.114.153.064	3148286447		
ELTR			UBA	EL CAIRO	VALLE D	EL CAUCA		
	MAURICIO		FINCA NTERO		DOS  ***********************************	3148286447		
	LATRICIU Anno		SSC-SSTURIA DE LA SECULIA DE L	FEDHA (1815) FECRITURA 9/03/2013		LA NOTATIA		
ZONA 7, CORDILLERA	OCCIDENTAL NORTE,		erangrowna a		ONICA ANGENIAN			
AGRICOLA FAMILIAR HECT/	DMOGENEA, UNIDAD 4.0 HECTAREAS A/6.0 AREAS	4°48'4.60"N	76°10'46.82"W	AND ROLL AND ROLL AND ROLL E	Vivienda			
RILLO I O STATE A STAT	Cultivo de caré, plátano, b	anano, aguacate y g	iciali doble proposi		PROSPECION			
anado de doble proposito,	de estas actividades deriva	n sus ingresos.	Andrew Labertania	are, piatano - banano, aguac		a la producción de		
				estación de policia, los demi	as servicios comunales estan en la ca	abecera municipal		
	SALAUSHOD ACCORD CALAUSHOD AGU CALAUSHOD AGU CALAUSHOD AGU STRE		SI EXIST	E VIA TERRESTE GELEG Carretera asfaltada o		and decided		
	7/4 CHEACHON	cipal, donde se vien	e aumentandoel ganad		ón de plátano y aguacate, lo mismo	que su		
ACUENICA	TECHNICOL BELLEVIOLE		PELESCHA III	(CASPONICIONO)	an a	o operation de Caracas (Carac		
	1	l	1	1				

LIB BICAPACETO A CISCIO AL PRESO.  PARTIENDO DEL CAIRO, VIA AL MUNICIPIO DE CARTAGO CARRETERA ASFALTADA, EN REGULAR ESTADO, SE PASA ALBAN Y EN EL SITIO CONOCIDO COMO LA PROVEDORA, SE DESVIA A LA IZQUIERDA, POR CARRETERA DESPAVIMENTADA HASTA LA CASETA COMUNAL, DE ALLI CONTINUAMOS POR CAMINO DE HERRADURA HASTA LA FINCA EL TRIUNFO.						
CARRENALINA PARAMENTAL LA CARRENALIA	COURSO VIGUROUS AR	NO	cyle (IPO DE Acreso Es	Camino a pie o bestia	COMPLEXA OB. ACCESO	Bueno
Dept. Tong.	EL CAIR		TERRESTRE	Harris Do N. 1. Sept. 1	Distriction on Albert 16,2	Tuesday Tuesday 1
SALUESCOM SELUES SA TIPO DE EXPLOTACION AGROPECUARIA	DEBICE POICE DE PREDIO CONOCIDO CO	MO EL TRIUNFO,D	ESTINADO A LA EXF	CONORCA DEL MEN M PLOTACION DE EN LA PF N LABORES AGRONOMIC	RODUCCION	Nula
Norte: Con la familia Cardo					18.53.73.7 <u>9</u> 16	
Acustocro //	A DANTARLIADA NO	<b>LUZ</b> SI	SI	NO	Nacimiento en la	data (Augustus)
Carrest Sea		NO	CHARRYACKYRES			
10,5	750		15/15/2019/04/19/04	Certificado de Tradicio		
RURAL						Plan de Ordenamiento Territorial
CIEC SECOND			10,5750	PUBLIE		practicas de conservación de suelos, ón.
	<b>建筑的产生的企业</b>				S AND STREET	
Quebrada	Bueno	A	nual	No se conocieron		

	PEORES	18.			Bifore	NE E FOR QUE		
				NO	PU Friends	A CO	APPLIATION	Tara da Araba
	and the second second second second							STORY OF BEST AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH
Café	Maria Licx / — — — — Permanente		Mako	15,00	5,0	12000		
Vivienda Pricipal Vivienda sin terminar Beneficiadero	Bahareque Ladrillo, concreto Ladrillo		55 años 7 años 45 años	Malo Bueno Regular	Metro Cuadrado Metro Cuadrado Metro Cuadrado Metro Cuadrado	60 32 25	\$25.000 \$90.000 \$50.000	\$1.500.000 \$2.880.000 \$1.250.000
								e de la composición della comp

	and the second	PAYON AND THE PA
CARROLL AND A CREW CARROLL AND A CARROLL AND		
	SI	COMPARACIÓN O DE MERCADO
Se busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir	SI	COSTO DE REPOSICIÓN
de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien		RESIDUAL
semejante al del objeto de avalúo y restarle la depreciación acumulada,		CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS
según resolución 620 de 2008 del Igac.		

EXPLUISS YAUXBUR	тажена		YANGO COR	VALOR FOR RESTAREA	VALCE FOR	w te be	vator rec
THEO DE PRESCRE	MARKE DEVENDE	12 11 10 10	HECTARDA'S		HEORAGEA	· HECHARA	HECTARE A
Encuesta	German Lianos	3155800127	5.500.000				
Encuesta	Cesar Orozco	3128750602	5.300.000				ļ <u> </u>
Encuesta	Iliana Borja	3113725710	5.400.000				<del> </del>
		<del>-</del>					
							<del></del>
EDIA ARITMETICA			5,400.000				<del> </del>
ESVIACION ESTANDAR			100.000				<b>├</b> ──
EFICIENTE DE VARIA			1,85			<u> </u>	<u> </u>

GCSGCGCGCGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGGG	. YALOEPCE HECTAREA:	AREA (IN) Sec. 1	
VI	\$5.400.000	10,5750	\$57.105.000
		SUBJECT AL PERSON	\$ 57.105.000

ES MACHINARIA Y BOLIPOS FARO, ARTALAN TRO DE RABUNKONA (MARCIA)	Modern	LANCE CONTRACTOR		YALOR
March All Color and American State of the Color and Colo				 
			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	 <u> </u>

		A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH
Moderada comercialización	De un (1) año a tres (3) años.	Por falta de carreteable hasta el predio.

### RESUMEN VALORES PARCIALES

VALOR TERRENO VALOR DE CONTRUCCIONES Y ANEXOS

\$ 57.105.000 \$ 5.630.000

\$ 62,735.000

VALOR TOTAL TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

VALOR CERCAS, JAGUEYES Y CULTIVOS

VALOR TOTAL DEL AVALUO

\$ 62.735.000

VALOR MAQUINARIA Y EQUIPOS

SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

FIRMA PROFESIONAL EXTERNO

NOMBRE DEL AVALUADOR: Carlos Augusto Pérez Patemina NRO DE IDENTIFICACION: 15680606 NRO RAA: AVAL 15680606

Oficio 147 del 16-04-2015, Juzgado promiscuo municipal de El Cairo, Embargo Ejecutivo con acción real. Los valores de las construcciones es nominal. Bajo la gravedad de jurame certifico que realice el informe de avaluo con ofertas porque en la zon no hay ofertas de predios con similares características

#### SECRETARÍA

MAYO 4 DE 2022. En la fecha se recibe el presente escrito de avalúo de la Dra. Gloria Inés Mejía Henao, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.396.239, y TPA No. 27985 del CSJ, se anexa al expediente y pasa a Despacho del señor Juez, dejándose constancia que tal solicitud se presentó fuera del término indicado en el artículo 444, numeral 1º del CGP.

20 DÍAS HÁBILES PARA QUE LAS PARTES PRESENTARAN EL AVALÚO DEL BIEN EMBARGADO.

MAYO 8- 9-10-11/12-15-16-17-18-19-22-23-24-25-26-29-30-31; JUNIO 1-2 DE 2017.

LUIS EDUADO BARCO MORALES.

Secretaria

República de Colombia

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura



Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2077147

El Cairo, Valle del Cauca, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación No.098 Ejecutivo hipotecario/mínima cuantía RAD. 76 246 40 89 001-2015 00018 00.

Habiéndose allegado por la parte demandante memorial de avalúo del bien embargado y secuestrado de propiedad del demandado **Andrés Mauricio Quintero**, identificado con la matricula inmobiliaria 375-4387, de conformidad con lo establecido en el artículo 444, numeral 2º del CGP, se **CORRE TRASLADO** del mismo a los interesados, por el termino de tres (3) días para que presenten sus observaciones

Notifiquese,

ESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO

Juez

Firmado Por

Jesus Alfredo Amador Arango Juez Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal El Cairo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
60f40a35bd0861910f775f1bb8fca5e6edfa2a9b790dfab41212c1bec91ff4e9
Documento generado en 05/05/2022 11:11:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica